

---

**EL PAIS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**LUNES**, 8 de enero de 1996

---

## La juez cree que el rapado del 'caso Susana' regreso y se volvió a esfumar

---

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ** | Madrid | 8 ENE 1996

---

**Archivado en:** Juzgados Organismos judiciales Tribus urbanas Susana Ruiz Juventud Ayuntamientos Orden público Tribunales Administración local Asesinatos Ultraderecha Seguridad ciudadana Madrid Poder judicial Comunidad de Madrid Ideologías España Delitos Política Administración pública Sucesos Justicia Sociedad

La juez Ana Ferrer, instructora del caso de la muerte de Susana Ruiz, sospecha que el ex rapado José Alberto Orellana (autor de una grabación en la que relaciona la muerte de Susana con las actividades de la tribu urbana Bases Autónomas) estuvo el pasado mes de diciembre en su domicilio de Alcobendas, desoyó sus reiteradas citaciones para ser interrogado en su juzgado y logró esquivar a la policía. Por eso, la magistrada remitió el 27 de diciembre un escrito al juzgado decano de Alcobendas (85.000 habitantes) para que investigue si Orellana ha cometido un delito de denegación de auxilio a la justicia.

En ese escrito, la juez ordena a la policía que "prosiga las gestiones tendentes a la localización y presentación" ante su juzgado de Orellana, de 22 años. El ex rapado abandonó su domicilio a mediados de noviembre de 1994, tras dejar grabada su *denuncia y por* miedo a que le mataran por saber demasiado sobre los desmanes cometidos por cabezas rapadas. Uno de los crímenes que dijo conocer es el de Susana Ruiz, de 16 años, quien permaneció desaparecida 46 días era buscada incluso en pro gramas televisivos, hasta que su cuerpo fue hallado en febre ro de 1993. Lo último que se ha sabido de él a ciencia cierta es que estaba trabajando en Castellón, donde acudió a la policía para renovar su carné de identidad -después no se presentó a recogerlo- y donde fue localizado por unos periodistas de Antena 3 Televisión. . **PASA A LA PÁGINA 5**

### Un dato escondido